



FUNDACIÓN ADECCO

INFORME ANUAL 2018 DE GOBIERNO CORPORATIVO

Introducción

El Patronato de la Fundación Adecco, a 31 de diciembre de 2018, está formado por 6 patronos independientes de los que 2 de ellos asumen la función de presidente y vicepresidente:

D. ENRIQUE SANCHEZ SANCHEZ (presidente)

D^ª INES JUSTE BELLOSILLO (vicepresidente)

Además, el Patronato cuenta con 3 patronos eméritos nombrados tras haber alcanzado la edad de jubilación establecida en los Estatutos Fundacionales en 75 años habiendo desempeñado sus cargos como patronos en la Fundación durante más de 15 años y un Presidente de Honor.

La Fundación Adecco cuenta con un Código de Gobierno Corporativo que regula como aspectos fundamentales:

- El comportamiento ético por el que se rige el Patronato
- Los criterios sobre designación, renovación y sustitución de los Patronos
- Un sistema de evaluación que analiza el cumplimiento de sus funciones, identificando áreas de mejora, tanto sobre la organización como sobre el funcionamiento y operativa misma de la Fundación.

La Fundación Adecco elabora un informe anual de gobierno corporativo donde se informa de las reuniones mantenidas durante el año, los cambios en la composición del Patronato y una breve descripción de los asuntos tratados.

Reuniones de Patronato

Durante el ejercicio 2018, el Patronato ha celebrado 6 reuniones con la asistencia a cada una de ellas para su válida constitución, conforme establece la normativa que le resulta de aplicación y sus estatutos fundacionales, de un número de patronos superior a la mitad de sus miembros. En el curso de las citadas reuniones se han adoptado diferentes acuerdos y tomado conocimiento de las actuaciones desarrolladas por esta Fundación.

Se indican a continuación las materias principales sobre los que el Patronato ha resuelto o tomado conocimiento:

- Reunión del Patronato de 27 de febrero.
 - o Presentación del estudio de Corporate Defence
 - o Estudio de los elementos que conforman el modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales de la Fundación Adecco
 - o Estudio del Reglamento y Funciones de las Comisiones delegadas
 - o Estudio del Plan Estratégico



FUNDACIÓN ADECCO

- o Aprobación del cuestionario de evaluación del desempeño del Patronato.

- Reunión del Patronato de 21 de marzo.
- o Aprobación de los elementos que conforman el Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales de la Fundación Adecco.
- o Aprobación del Reglamento y Funciones de las Comisiones delegadas
- o Aprobación del Plan Estratégico

- Reunión del Patronato de 10 de abril
- o Examen y Aprobación de las cuentas anuales y de la memoria de actividades de la Fundación Adecco, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como la presentación del Informe de Auditoría de las Cuentas correspondientes a dicho periodo.
- o Informe de la situación actual de las inversiones financieras.
- o Dimisión de patronos.

- Reunión del Patronato de 11 de julio
- o Examen y aprobación de las actividades desarrolladas durante el año 2018.
- o Situación de las cuentas a mayo de 2018
- o Nombramiento de presidente
- o Aprobación del Programa de becas para estudiantes con discapacidad
- o II Premio de diversidad e inclusión.

- Reunión del Patronato de 23 de octubre
- o Examen y aprobación de las actividades desarrolladas durante el año 2018.
- o Situación de las cuentas a agosto 2018
- o Presentación de los resultados de la auditoria interna
- o Creación de la figura de Patrono Emérito. Modificación de los artículos 14 y 16 de los Estatutos.
- o Cese de los Patronos y nombramiento de patronos eméritos.
- o Nombramiento de vicepresidente del Patronato
- o Nombramiento de auditor para las cuentas del ejercicio 2018.



FUNDACIÓN ADECCO

- Reunión del Patronato de 18 de diciembre
- o Estado de las inversiones financieras
- o Presentación de previsión de cierre de las cuentas de 2018
- o Examen y aprobación de las actividades desarrolladas durante el año 2018
- o Presentación y Aprobación del plan de actuación para 2019